

toda benignidad a V. S. a que esta sumamente
 acordado pidiendo a Dios por vos la
 vida o V. S. en Caravaca y Enero
 3 de mil ochocientos y siete =

Fran.º Martinex Reynald

Caravaca 3 de Enero de 1817.

Respecto hallarse provista la Plaza de Trompa, Violin, y Cantado,
 considerando que podria ser útil el reclutarse a la Capilla de musica en qual-
 quiera de las facultades que propone, se le vendian veinte y cinco duados por
 cada uno de los desempeños sugerandole a la direccion del maestro de Capilla por ag-
 le de el uso, o de otro mas conveniente a las ocurrencias que se presenten. Asi
 lo acordaron y firmaron los Sres. Presidente, Juez Eclesiastico, y Capitulares con-
 concurrentes al Ayuntamiento de esta fecha, a que doy fe =

Enrique P. Martinex Lopez
 Caravaca Juez y Notario
 Melgarejo
 Salazar
 Molina
 Nathas
 Sig. Martinex

En presencia
 de Juan Antonio Provenzalla
 de Notario